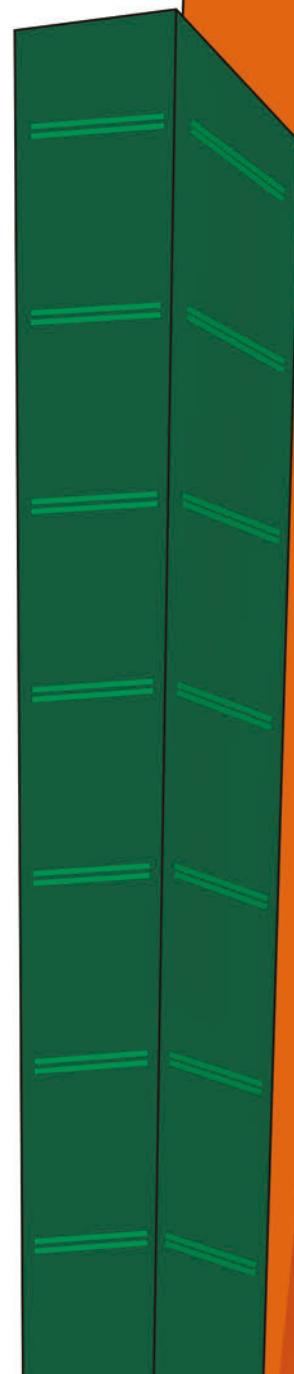
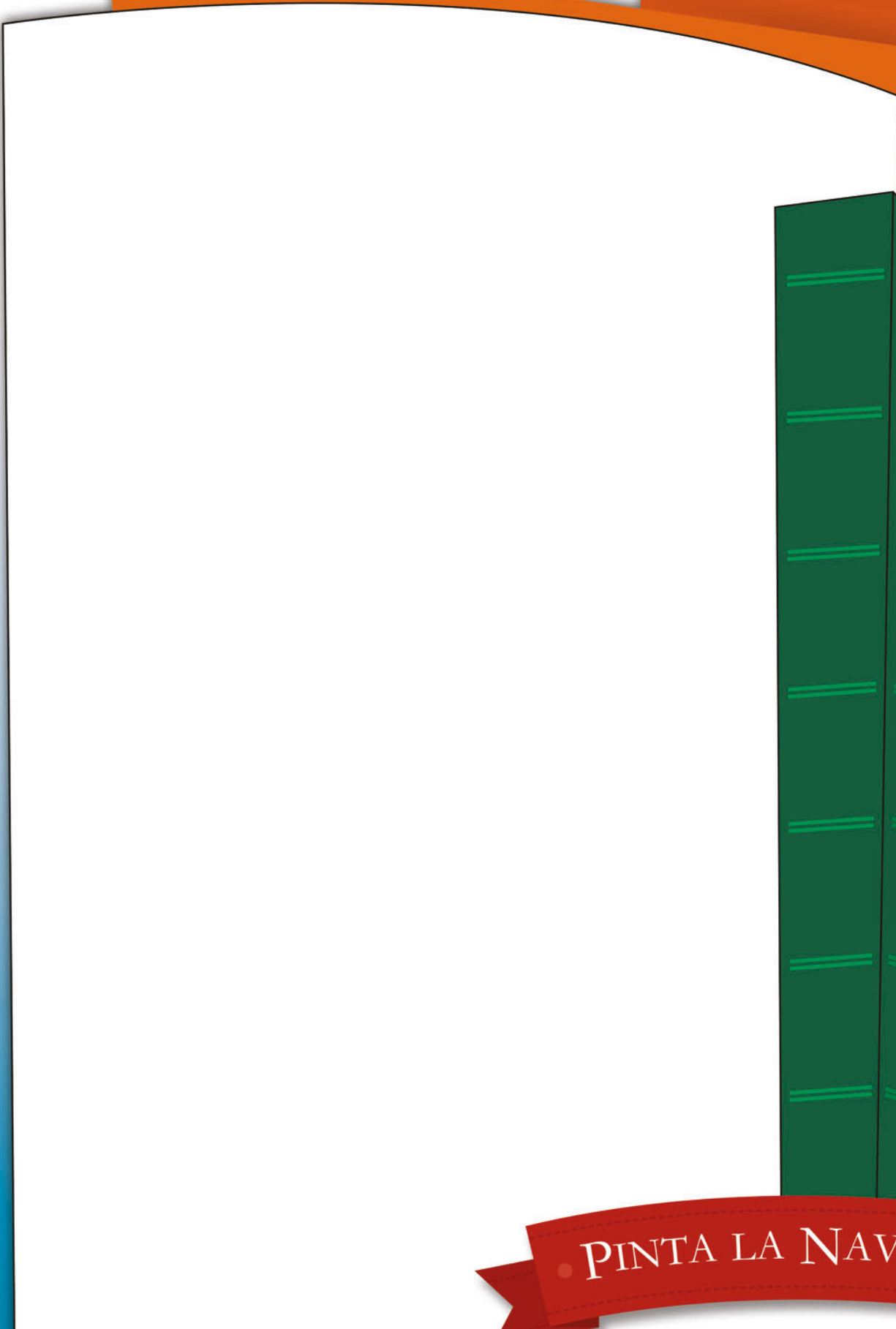


Nombre: Edad:

Ciudad donde vive: Nombre del representante:

Correo electrónico (padre o representante):



PINTA LA NAVIDAD



Banesco Banco Universal, C.A. Instituto Bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, inscrito su Documento Constitutivo-Estatutario en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el 13 de junio de 1977, bajo el N° 1, Tomo 16-A, cuya transformación a Banco Universal consta en documento inscrito en dicha Oficina de Registro Mercantil, el 4 de septiembre de 1997, bajo el N° 63, Tomo 70-A, el cual forma parte del expediente que por cambio de domicilio se presentó ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, y quedó inscrito el 19 de septiembre de 1997, bajo el N° 39, Tomo 152-A-Qto., siendo registrada su última modificación estatutaria ante el referido Registro Mercantil Quinto del Distrito Capital y Estado Miranda, el 9 de septiembre de 2016, bajo el N° 7, Tomo 302-A, signado con el certificado de inscripción de Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-07013380-5 (en lo sucesivo denominado EL BANCO), ha decidido implementar un concurso de dibujos denominado: "Concurso Pinta La Navidad" (en lo sucesivo denominado EL CONCURSO) el cual se regirá por los términos y condiciones que se describen a continuación:

I. VIGENCIA DEL CONCURSO:

EL CONCURSO estará vigente desde el día primero (01) de octubre de 2016 hasta el día trece (13) de noviembre de 2016, ambas fechas inclusive.

II. MECÁNICA DEL CONCURSO:

- 1.- EL CONCURSO estará dirigido a todos los niños o niñas entre cuatro (04) y doce (12) años de edad, venezolanos y residiendo en la República Bolivariana de Venezuela, los cuales deberán realizar una propuesta de dibujo de navidad bajo el concepto "Cómo ve tu Hijo la Navidad".
- 2.- Existen tres (03) categorías en la que los niños o niñas podrán participar según su edad:
 - **Categoría 1:** De cuatro (04) a seis (06) años de edad.
 - **Categoría 2:** De siete (07) a nueve (09) años de edad.
 - **Categoría 3:** De diez (10) a doce (12) años de edad.
- 3.- Los padres, madres o representantes, deberán ingresar al portal de EL BANCO (www.banesco.com), para verificar los pasos que deben seguir sus hijos para participar en EL CONCURSO.
- 4.- La inscripción y postulación de los dibujos por parte de los padres, madres o representantes de los niños o niñas participantes, implica la aceptación de los Términos y Condiciones Generales de EL CONCURSO, las cuales estarán a disposición de éstos a través de los distintos medios de difusión indicados más adelante.
- 5.- Solo se aceptarán dibujos sobre la plantilla aprobada para tal fin. Los padres, madres o representantes, deberán descargar e imprimir dicha plantilla desde el portal de EL BANCO (www.banesco.com).
- 6.- El dibujo debe ser realizado dentro del espacio de la plantilla destinada para tal fin.
- 7.- El dibujo debe ser pintado a mano alzada (marcador, acuarela, pintura, creyón, tiza).
- 8.- Se aceptará un (01) dibujo por participante. En caso de enviar más de un (1) dibujo, solo se tomará en consideración el primer dibujo recibido.
- 9.- El padre, madre o representante de los niños o niñas, deberá tomar una foto de buena resolución del dibujo o escanearlo y enviarlo al correo electrónico pintalanavidad@banesco.com en formato JPG o PDF, a partir del catorce (14) de octubre hasta el trece (13) de noviembre de 2016.
- 10.- Los dibujos realizados por los niños o niñas participantes, serán cargados al Facebook de EL BANCO, con mención al padre, madre o representante del niño o niña, y debe seguir a Banesco en sus cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.
- 11.- El día veintuno (21) de noviembre de 2016 se dará a conocer a los niños o niñas ganadores de EL CONCURSO y el dibujo que resulte ganador será expuesto en la Torre El Rosal de Banesco.

III. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1.- EL CONCURSO estará dirigido a todos los niños o niñas entre cuatro (04) y doce (12) años de edad, venezolanos y residiendo en la República Bolivariana de Venezuela.
- 2.- El objeto del Concurso Pinta La Navidad estará centrado en la búsqueda de una propuesta de dibujo de navidad bajo el concepto "cómo ve tu hijo la Navidad", con el fin de fomentar la creatividad de todos los niños y niñas, así como de ayudarlos a entender el valor de la Navidad. Se trata de un concurso de carácter nacional, en el cual uno (1) de los dibujos que resulten ganadores con el primer lugar será seleccionado para vestir la torre El Rosal de Banesco. Por lo que se entenderán creados por encargo de Banesco Banco Universal, C.A.
- 3.- EL BANCO se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de EL CONCURSO, incluido todo lo referente a las fechas y plazos, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas condiciones. Igualmente queda a potestad de EL BANCO proceder a la anulación, temporal o definitiva de EL CONCURSO en cualquier momento que lo considere pertinente, siempre que hubiere alguna causa justificada a juicio del mismo, o se está en presencia de una causa de fuerza mayor. En ningún caso EL BANCO será responsable bajo ningún aspecto de lo establecido en esta cláusula.
- 4.- EL BANCO se reserva el derecho de suspender EL CONCURSO en el caso que se detecte algún intento de fraude que pueda afectar los resultados de la actividad, lo cual será notificado de manera inmediata a través de la página web de EL BANCO, así como por cualquier otro medio que estime conveniente para tal fin.
- 5.- Los padres, madres o representantes, al aceptar los términos y condiciones, autorizan a los niños o niñas a participar en EL CONCURSO.
- 6.- Los dibujos deberán ser individuales y sólo se aceptará uno (01) por cada niño o niña participante. En caso de enviar más de un (1) dibujo, solo se tomará en consideración el primer dibujo recibido.
- 7.- El dibujo debe ser pintado a mano alzada (marcador, acuarela, pintura, creyón, tiza).
- 8.- EL BANCO se reserva el derecho de publicar cualquier dibujo que cumpla con las condiciones establecidas en el presente documento.
- 9.- El dibujo que resulte ganador será expuesto en la Torre El Rosal de Banesco a partir del primero (01) de diciembre de 2016 hasta el quince (15) enero de 2017, ambas fechas inclusive.
- 10.- El Jurado de EL CONCURSO estará compuesto por un número de cinco (05) personas, quienes decidirán cuales son los dibujos ganadores de EL CONCURSO por unanimidad de votos de sus miembros o por mayoría simple. EL BANCO se reserva el derecho de seleccionar o cambiar los miembros del jurado durante el periodo de duración del concurso.
- 11.- Se seleccionarán los tres (03) mejores dibujos de cada una de las categorías mencionadas en el presente documento y se premiarán con el primer, segundo y tercer lugar por cada categoría, para un total de nueve (9) dibujos. Uno (01) de los tres (03) dibujos premiados con el primer lugar será seleccionado para vestir la torre El Rosal de Banesco.
- 12.- La puntuación final estará compuesta de la siguiente manera, cuarenta por ciento (40%) de puntuación correspondiente a los "me gusta" y "compartir" obtenidos por la foto en redes sociales (facebook), y el sesenta (60%) restante, corresponderá a la evaluación realizada por el jurado.
- 13.- Se debe preservar intacto el físico del dibujo participante, ya que de resultar ganador, deberá ser enviado a EL BANCO.
- 14.- EL BANCO se reserva el derecho de solicitar pruebas que considere pertinente para determinar la autenticidad del dibujo participante.
- 15.- Los participantes que resulten premiados por el jurado, al recibir su premio aceptan que no existe ninguna otra obligación frente a ellos por parte de EL BANCO. En este sentido, los representantes de los participantes ganadores liberan y eximen de cualquier responsabilidad a EL BANCO por cualquier pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda causar el bien entregado como premio.
- 16.- EL BANCO se reserva el derecho de declarar desierto el ganador y colocar una imagen diseñada por el equipo de Banesco.
- 17.- EL BANCO podrá hacer uso de la imagen de los ganadores de EL CONCURSO con fines publicitarios, solicitándoles declaraciones testimoniales públicas o privadas, incluyendo fotografías, filmaciones o cualquier otro medio. En todo caso, la realización y utilización pública o privada, por parte de EL BANCO, de las referidas declaraciones, fotografías, filmaciones o cualquier otro medio que, a juicio de EL BANCO, deba utilizarse a los fines antes indicados, no dará derecho a los participantes para exigir pago o compensación de ninguna especie por su colaboración.
- 18.- Todos los dibujos recibidos son propiedad de Banesco y pueden ser utilizados como parte de la promoción del concurso y ser publicados en la página banesco.com, así como en las redes sociales de EL BANCO. Banesco siempre incluirá en los créditos del dibujo al niño/a participante.
- 19.- Todos los dibujos que sean recibidos en virtud de EL CONCURSO se entiende que han sido realizados por encargo de EL BANCO. En consecuencia, y de conformidad a lo establecido en la Ley Sobre el Derecho de Autor, EL BANCO se constituye en el cesionario de pleno derecho, de forma ilimitada, y por toda su duración, de los derechos patrimoniales y del derecho exclusivo de explotación sobre los dibujos postulados en virtud de EL CONCURSO.
- 20.- Los padres, madres y representantes, de los participantes declaran y garantizan que los dibujos postulados en virtud de EL CONCURSO no pertenecen a un tercero ajeno a los mismos, por lo que de suscitarse algún tipo de demanda o reclamación, judicial o extrajudicial contra EL BANCO, por algunas de los dibujos postulados en virtud de EL CONCURSO, el participante que haya originado dicha reclamación será plenamente responsable frente a EL BANCO y estará obligado a indemnizarlo por cualquier daño patrimonial o reputacional que pudiera serle causado.
- 21.- EL BANCO se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la validez de los datos aportados por los participantes y de descalificar y rechazar toda participación que EL BANCO estime que va en contra de los términos y condiciones generales de EL CONCURSO.
- 22.- EL BANCO no se hace responsable de los contenidos, imágenes, textos y demás material contenido en las ideas postuladas por los participantes que impliquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra el orden, la moral o las buenas costumbres. A todo evento, EL BANCO se reserva el derecho de eliminar y/o descalificar este tipo de contenido en los dibujos que sean postulados.